



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Jueves, 14 de noviembre de 1974

Núm. 260

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Ailué Salvador, 10

ODOS LOS DIAS LABORABLES

de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 6.983

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

##### Licitación

Por acuerdo plenario de 19 de octubre de 1974 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de terminación del puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604, de la carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Entendiéndose que de no haber reclamaciones transcurridos los ocho días, queda abierto el plazo reducido, que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la convocatoria de la subasta.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación. — 10.288.503,94 pesetas.

Duración del contrato. — Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, debiendo dar comienzo dentro

del término de diez días, a contar, en ambos supuestos, desde la fecha del replanteo de las obras.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 131.442 pesetas.

Fianza definitiva. — 262.885 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1974. — El Presidente, Hipólito Gómez de las Rocas.

##### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

### SECCION CUARTA

Núm. 6.997

#### Delegación de Hacienda de Zaragoza

Se saca a pública subasta, para el día 14 de diciembre de 1974 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en cuya Sección del Patrimonio pueden verse expediente, plano y pliego de condiciones generales, el inmueble de

nominado castillo de Santed. Tipo de licitación: 104.832 pesetas.

Zaragoza y noviembre de 1974. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

• • •

Núm. 6.685

### SERVICIO DE NOTIFICACIONES

(Conclusión: Véase "B. O. n.º 259)

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina Liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

*Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, año, base impositiva y cuota líquida.*

#### Concepto

Cuota beneficios. Evaluación global

J63643. Muñoz Martínez, Guadalupe. Mercado Doctor Casas, 10. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 175.000. 29.000.

J63724. Pérez Martínez, María. Pascualá Peiré. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 50.000. 4.000.

J63742. Pinilla Ferrer, Antonio. Amanecer, 16, Valdefierro. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 50.000. 3.374.

J63763. Pueyo Corruchaga, Gabriel. Mercado Cataluña, 28, 11-720 Carnicerías no e. 1972. 50.000. 2.476.

J63771. Ramos Giménez, José-Luis. Antonio Bravo. 11-720 Carnicerías no e. 50.000. 2.476.

J63789. Rivero Pérez, Pedro. Mercado Delicias, 71. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 114.000. 14.584.

J63823. Salvador Gracia, Artemio. Mercado Madrid. puesto 5. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 159.000. 24.276.

J63869. Serrano Peribáñez. Santiago. Mercado Rábida, 3. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 50.000. 2.476.

J63903. Teresa Mozos, Emilio. Mercado Miguel Servet, 9. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 46.000. 2.176.

J63924. Trueba Nestares, Alicia. Mercado Delicias, 52. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 50.000. 3.448.

J63925. Uche Castán, Ángel. Lóbez Pueyo, 16, 11-720 Carnicerías no e. 1972. 25.000. 1.738.

J63972. Villanueva Lecha, Félix. Zumalacárregui, 12. 11-720 Carnicerías no e. 1972. 50.000. 3.368.

J64291. Pedro Berkovitch, Javier de. Doctor Royo Mariano, 21. 12-81 Hostales, pensiones. 1972. 165.560. 27.112.

J64008. Alcubierre Miranda, Antonio. Capitán Casado, 17. 12.081. Hostales, pensiones. 1972. 69.440. 6.200.

J64036. Chaure Lafuente, Pilar. Plaza España, 5. 12-81. Hostales, pensiones. 1972. 151.470. 21.238.

J64375. Anadón Simón, Melchor. Calle Graus, 22. 12-852. Cafés, bares. 1972. 150.000. 22.144.

J64489. Candela Pérez, Vicente. Pantano Barasona. 12-852. Cafés, bares. 1972. 100.000. 12.476.

J64490. Cano Olivera, José-Luis. Cavia, 10. 12-852. Cafés, bares. 1972. 240.000. 21.944.

J64492. Carbón Novallas, Luis. Los Viejos, 6. 12-852. Cafés, bares. 1972. 60.000. 6.244.

J64641. García García, Adolfo. Batalla Lepanto, 18. 12-852. Cafés, bares. 1972. 35.000. 4.592.

J64646. García Gracia, Inocencia. Los Viejos, 6. 12-852. Cafés, bares. 1972. 50.000. 6.572.

J64649. García Lacasta, Antonio. Batalla Lepanto, 1. 12-852. Cafés, bares. 1972. 100.000. 12.144.

J64812. Lorén Martínez, José-Luis. Italia, 60. 12-852. Cafés, bares. 1972. 250.000. 28.444.

J64858. Martínez Martínez, Santiago. San Eugenio, 31. 12-852. Cafés, bares. 1972. 80.000. 8.216.\*

J64910. Morales Velit, J. Alberto. Avenida Tenor Fleta, 38. 12-852. Cafés, bares. 1972. 65.000. 8.612.

J64972. Palacín Bonet, Joaquín. Avenida Madrid, 195. 12-852. Cafés, bares. 1972. 240.000. 42.000.

J65014. Plazas Gómez, Francisco. Domingo Ram, 75. 12-852. Cafés, bares. 1972. 160.000. 24.144.

J65028. Ramos Aranda, Eduardo. Torres Quevedo, 12. 12-852. Cafés, bares. 1972. 160.000. 22.944.

J65064. Rubio Marina, Sabina. Plaza Asso, 6. 12-852. Cafés, bares. 1972. 125.000. 17.144.

J65098. Sanz Berne, J. Andrés. Avenida Madrid, 257. 12-852. Cafés, bares. 1972. 140.000. 18.944.

J65105. Sanz Llido, Isabel. Armas, 50. 12-852. Cafés, bares. 1972. 100.000. Cuota líquida 14.500.

J65115. Segovia Antón, Hipólito. Peromarta, 18. 12-852. Cafés, bares. 1972. 160.000. 26.000.

J65116. Serrano Díaz, Esperanza. Cortes Aragón, 61. 12-852. Cafés, bares. 1972. 210.000. 32.288.

J65126. Simón Candado, Valero. Escosura Desiderio, 46. 12-852. Cafés, bares. 1972. 135.000. 19.644.

J65130. Sola Marcas, Carlos. Monasterio Oliva, 16. 12-852. Cafés, bares. 1972. 60.000. 8.072.

J65313. Domingo Barbacil, Pedro-L.

Requeté Navarro, 5. 13-641. Menor perfumería. 1972. 76.000. 9.200.

J65400. Ripollés Pérez, Antonia. Mercado Compromiso Caspe, 5. 13-641. Menor perfumería. 1972. 25.000. 1.472.

J65433. Tormo S. Juan, José. Puente Virrey, 68. 13-641. Menor perfumería. 1972. 74.000. 4.216.

65444. Yagüe López, Consuelo. Doctor García Burriel. 13-641. Menor perfumería. 1972. 76.000. 5.868.

J65467. Calavia Gil, Eusebio. Germana de Foix, 7. 14-153. Carpintería no es. 1972. 104.000. 18.832.

65502. Gracia López, Pablo. Pinos, 14-153. Carpintería no es. 1972. 109.000. 10.400.

J65630. Giménez Molino, Eusebio. Capitán Pina, 36. 15-281. Fabricación accesorios. 1972. 120.000. 4.100.

J65710. Julián Cabrera, León. Castejar, 6. 15-365. Fabricación repuestos remolques. 1972. 117.000. 15.514.

J65726. Pilarcés Ramos, Santos. Tudelilla, 20. 15-365. Fabricación repuestos remolques. 1972. 133.000. 20.600.

66012. Vela Aguarón, Higinio. Híjar. 25. 15-500. Taller eléctrico repuestos. 1972. 75.000. 9.000.

J66135. Rodríguez Gallardo, Juan. Minas, 12. 15-700. Com Automóviles. 1972. 79.000. 3.929.

J66139. Sánchez Sebastián, Francisco. Latassa Félix, 23. 15-700. Com. Automóviles. 1972. 119.000. 17.800.

J66937. Colina Bringas, Rosa. Santa Teresa, 10, 21-631. Menor merc. paq. 1972. 106.000. 12.144.

J66994. Gracia Tobar, Rosa. Roma. 6. 21-631. Menor merc. pat. 1972. 69.000. 7.800.

J67092. Rocafort Bosch, Emilio. Costa. 129. 21-631. Menor merc. paq. 1972. 88.000. 8.544.

J67096. Rodríguez Laviña, M. Pilar. Barcelona, 5. 21-631. Menor merc. paq. 1972. 95.000. 9.944.

J67104. Ruiz Giménez, Alicia. Salvador Minguíjón, 20. 21-631. Menor merc. paq. 1972. 95.000. 13.000.

J67132. Tapia Moreno, Armando. Luis Galve, 2. 21-631. Menor merc. paq. 1972. 88.000. 6.884.

J67224. Arrudi Sanjoaquin, Felipe. Génova, 14. 03-61. Mayor comestibles. 1972. 161.000. 8.392.

J67246. López Grijalba, José-Miguel. Quinto Ebro, 13. 03-61. Mayor comestibles. 1972. 190.000. 29.988.

J67256. Pons Fontanillas, Enrique. Grupo Barcelona, 4. 03-61. Mayor comestibles. 1972. 190.000. 27.976.

67257. Sánchez Martín, Plácido. Mercado Mercazaragoza, 66. 03-61. Mayor comestibles. 1972. 65.000. 9.469.

J67423. Ballesteros Blasco, Teresa. San Blas, 41. 03-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 8.668.



- J67476. Gracia Sanz, Manuel. San Miguel, 19. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 10.259.
- J67489. Linares Salvador, José. Barcelona, 4. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 7.000.
- J67507. Mourifio Casalod, Isabel. Osa Mayor (Valdefierro). 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 10.880.
- J67517. Pedraza Ferrández, Joaquín. Unceta, 39. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 10.312.
- J67525. Ramón Buenaga, Mercedes. Pignatelli, 23. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 12.000.
- J67529. Recasens Sesplugas, Jaime, Alfonso, I; 31. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 12.000.
- J67546. Sanz Hernández, Angeles. Unceta, 61. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 12.000.
- J67551. Sopena Laguna, M. Jesús. José Oto, 24. 13-633. Menor de drogas. 1972. 90.000. 8.111.
- J67570. Alvarez Fernández, José. General Capaz, 19, Casablanca. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 74.000. 7.269.
- J67664. Orejas Bustos, Luis. Silvestre Pérez, 28. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 69.000. 4.612.
- J67606. Fernández Rius, José. Escultor Benlliure, 7. 17-700. Menor papel y objetos de escritorio. 1972. 32.000. 2.012.
- J67620. Garrido Villanueva, Nicolás. Monasterio Leire, 6. 17-700. Menor papel y objetos de escritorio. 1972. 66.000. 10.144.
- J67641. Horno Gimeno, Juan-Carlos. San Antonio María Claret, 55. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 63.000. 4.744.
- J67645. Luna Liso, Hipólito. Hernán Cortés, 25. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 87.000. 9.544.
- J67660. Muñoz Muñoz, Pedro. Heroísmo, 8. 17-700. Menor papel y objetos de escritorio. 1972. 53.000. 3.744.
- J67669. Pérez Chueca, Juan-Antonio. Barcelona, 5. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 63.000. 3.544.
- J67675. Ros March, M. Teresa. Maestro Estremiana, 8. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 63.000. 5.076.
- J67685. Sanz Lario, M. Elena. San Pablo, 13. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 75.000. 5.944.
- J67694. Villanueva Lahuerta, José. Nuestra Señora del Salz, 12. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 63.000. 3.544.
- J67701. Alonso Pardo, Saturnino. Aurora, 1. 21-623. Menor tejidos. 1972. 148.000. 20.369.
- J67667. Perera Lobaco, Eugenio J. Domingo Ram, 26. 17-700. Menor papel y objetos escritorio. 1972. 33.000. 2.586.
- J67704. Aguilue Glandie, Fernando. Esperanza, 1. 21-623. Menor tejidos. 1972. 81.000. 3.830.
- J67744. Fernández Estallo, Francisco-Javier. Sixto Celorrio, 40. 21-623. Menor tejidos. 1972. 108.000. 15.600.
- J67763. González García, José. Alfonso I, 19. 21-623. Menor tejidos. 1972. 127.000. 19.400.
- J67723. Bono Zinelli, Emilio del. Parque, 26. 21-623. Menor tejidos. 1972. 108.000. 15.000.
- J67786. Marín Barrio, Jacinto. Cabañera, 8. 21-623. Menor tejidos. 1972. 189.000. 25.875.
- J67793. Martínez Picón, Carlos. Coso, 100. 21-623. Menor tejidos. 1972. 144.000. 16.676.
- J67813. Ocaña Torrejón, Tomás. Burgos, 5. 21-623. Menor tejidos. 1972. 127.000. 19.400.
- J67814. Oliver Latre, Rosario. Lasierra Purroy, 36. 21-623. Menor tejidos. 1972. 108.000. 10.032.
- J67641. Sampablo Villuendas, Tomás. San Juan de la Peña, 155. 21-623. Menor tejidos. 1972. 127.000. 18.016.
- J67842. Sánchez Andro, Alfonso. Avenida América, 79. 21-623. Menor tejidos. 1972. 127.000. 19.400.
- J67845. Sanjuán Martínez, José M. Mayor, 18. 21-623. Menor tejidos. 1972. 155.000. 19.432.
- J67852. Sopesens Nebra, Matilos. García Sánchez, 30. 21-623. Menor tejidos. 1972. 108.000. 10.032.
- J67854. Suárez Canitrof, Manuel. Carmen, 26. 21-623. Menor tejidos. 1972. 48.000. 5.350.
- J67866. Alvarez Alfós, M. Pilar. Cortes Aragón, 53. 21-6250. Menor confección. 1972. 95.000. 7.768.
- J67895. Fernández Barreras, Concepción. Espoz y Mina, 10. 21-6250. Menor confección. 1972. 90.000. 7.936.
- J67899. García Blasco, José. General Franco, 37. 21-6250. Menor confección. 1972. 95.000. 8.000.
- J67908. Gonzaga Ullo, Luis. Pedro de Luna, 94. 21-6250. Menor confección. 1972. 115.000. 12.000.
- J67925. Martínez Oribel, Amparo. Carretera Logroño, 7. 21-6250. Menor confección. 1972. 80.000. 8.828.
- J67960. Sánchez Villaplana, Ramón. Sin Vicente Mártir, 4. 21-6250. Menor confección. 1972. 20.000. 500.
- J67971. Vila Manso, Ana M. Borja, 1. 21-6250. Menor confección. 1972. 90.000. 12.000.
- J68058. Aragón Sánchez, Armando. Camino Mosquetera, 102. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 236.363. Cuota líquida. 35.672.
- J68059. Aragonés Gimeno, José M. Concepción Arenal, 29. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 53.821. 3.164.
- J68073. Arranz Castro, Cayetano. Estebanes, 6. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 77.468. 7.893.
- J68095. Ayo Cabello, Angel. Avenida Valencia, 59. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 193.028. 18.205.
- J68122. Barón Barcelona, Ramón. Avenida Madrid, 170. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 137.067. 18.413.
- J68130. Barrau Palacios, Pascual, Doctor Horno, 12. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 76.505. 6.301.
- J68134. Bayod Bes, Segismundo. Princesa, 18. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 90.843. 9.168.
- J68144. Bellespitarich, Heredio. Daroca, 21. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 52.430. 2.886.
- J68244. Calavera Cabases, Elías. Fray Luis Urbano. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 176.015. 24.403.
- J68296. Cebollero Playan, Alejo. Armas, 45. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 56.924. 3.784.
- J68302. Chamarro Nares, Antonio. Avenida Madrid, 158. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 89.773. 8.954.
- J68305. Cinca Tudela, Manuel. Mariano Barbasán, 14. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 210.790. 24.158.
- J68318. Conches Sanz, María. Requeté Navarro, 2. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 74.793. 5.858.
- J68332. Corti Portolés, Carlos. Avenida Independencia, 14. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 70.620. 9.624.
- J68385. Esteban Bretos, Carmelo. Plaza Lanuza, 17. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 200.197. 20.939.
- J68399. Félez Tomeo, Mariano. Lasala Valdés M., 14. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 191.851. 29.370.
- J68428. Fraile Navarro, Segisfredo. Rodrigo Rebolledo, 2. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 177.085. 26.417.
- J68435. Fuertes Sanz, Gregorio. Sariñena, 2. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 72.439. 6.887.
- J68471. García Ceamanos, Pablo. Mosén Vicente Bardavo, 20. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 63.665. 5.133.
- J68486. García Lazarán, Félix. Fraga, 26. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 64.093. 4.818.
- J68516. Garuz Martínez, Jesús. Avenida Valencia, 44. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 80.785. 8.557.
- J68517. Garzañán Fabre, Sabino. Delicias, 61. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 249.203. 37.840.
- J68525. Genzor Morellón, Silvestre. Santa Orosia, 9. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 59.385. 4.277.
- J68552. Gimeno Esteban, Guillermo. Condes Aragón, 3. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 76.398. 7.679.
- J68561. Gómez Ceamanos, Basilio. Teniente Coronel Valenzuela, 5. 22-860.

Transportes autocamiones. 1972. 60.990. 4.598.

J68580. Gracia Blesa, Salvador. San Pablo, 6. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 45.261. 1.452.

J68606. Gregorio Marín Jesús, Arzobispo Apaolaza, 24. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 62.702. 4.940.

J68612. Guallar Arto, Ramón. Mariano Barbasán, 14. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 51.146. 3.929.

J68834. Mariñoso Truco, José. Dron-da Manuel, 24. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 182.970. 27.594.

J68850. Martín Martín, Miguel. Avenida Madrid, 259. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 101.115. 11.223.

J68873. Martínez Ruiz, Luis. Mosen Damián Bordeia, 19. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 28.462. 1.892.

J68884. Mayandía, Mozota Ramón. San Juan de la Peña, 179. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 53.072. 3.014.

J68929. Monsec Moliner, Fernando. Fleta, Antonio, 58. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 63.023. 4.204.

J68988. Navarro Pardos, Blas. Monforte, 22. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 104.432. 10.086.

J69105. Postigo Girón, Miguel. Camino Cabaldós, 40. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 180.616. 24.123.

J69131. Ramos Zarazaga, Julia. Avenida Compromiso Caspe, 57. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 91.806. 9.361.

J69159. Roca Estrada, Francisco. Avenida Independencia, 14. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 57.352. 6.970.

J69294. Sanz Rasal, Pablo. Avenida Compromiso Caspe, 45. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 120.054. 12.710.

J69434. Viamonte Saenz, Miguel L. Pontevedra, 7. 22-860. Transportes autocamiones. 1972. 22.149. 929.

J69596. Fontanet Rosell, Josefa. Avenida Madrid, 35. 06-200. Fabricación pan sim. 1972. 37.200. 1.440.

J69666. Laborda Burillo, María. Unceta, 63. 06-200. Fabricación pan sim. 1972. 110.700. 13.580.

69711. Martínez Nieto, Leonardo. Nuestra Señora del Agua, 10. 06-200. Fabricación pan sim. 1972. 31.000. 200.

J69736. Mozota Arantegui, Araceli. Pedricadores, 28. 06-200. Fabricación pan sim. 1972. 43.300. 1.540.

Nuestra Señora Carmen, 3. 06-200. Fabricación pan sim. 1972. 141.700. 17.698.

J69877. Sánchez Espín, Isabel. Plaza San Pablo, 7. 12-851. Cafeterías y afines. 1972. 207.000. 29.832.

J69884. Aba Erruz, Ascensión. Arzobispo Doménech, 64. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 39.000. 3.272.

J69885. Abadías Borruel, Ernesto.

Doctor García Burriel, 2. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 84.000. 10.800.

J69887. Acedo Mendoza, Martín. José Oto, 24. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 51.000. 2.744.

J69897. Alpuente Sanjuán, Pablo. Avenida Compromiso Caspe, 31. 32-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. Base impositiva 89.000. 8.744.

J69906. Arnedo Cirac, Luis. Granada, 25. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 84.000. 9.060.

J69926. Cabodevilla Zamboraín, Dam. San Blas, 11. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 84.000. 8.744.

J69934. Catalán Barea, Emilio. Doce de Octubre, 36. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 54.000. 4.944.

J69943. Cortés Lizondo, Andrés. Nicanor Villa, 13. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 29.000. 3.372.

J69973. Gómez Iranzo, Manuela. Camino Cabaldós, 80. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 77.000. 6.344.

69990. Hernández Asín, Mariano. Caballo, 4. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 23.000. 1.672.

J69967. Gerona Pérez, Angelita. Pradilla, 29. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 80.000. 8.144.

J70004. López Lafoz, Alicia. Miguel Servet, 91. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 14.000. 872.

J70009. Marco Gimeno, Saturnino. Avenida Compromiso Caspe, 312. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 73.000. 4.016.

J70047. Pérez Aured, Felicidad. Cortes Aragón, 30. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 76.000. 9.200.

J70058. Quílez Pardos, Sergio. Lorenzo Pardo, 1. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 94.000. 8.700.

J70060. Ramírez Rodríguez, Emilio. General Franco, 69. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 84.000. 6.944.

J70099. Suñen Arilla, Santos. Zaragoza La Vieja, 71. 23-611. Menor vinos y aguardiente. 1972. 84.000. 10.800.

K00721. Lorca Martínez, Antonio. Avenida Tenor Fleta, 10. 08825. Decoración no esp. 1973. 10.700.

K01955. García Izurriaga, Florencio. Rabalet, 19. 1420. Fabricación muebles. 1973. 17.100.

J64079. López Martínez, Antonio. Calle Agustina de Aragón, 1. 12.81. Hostales, pensiones. 1972. 67.270. 6.698.

J66894. Baeta Altabella, Alejandro. Castellar, 40. 21-631. Menor merc. paq. 1972. 88.000. 5.989.

Asimismo se les hace saber que publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago

sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de la cuenta corriente al Tesoro público o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente, si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacer los débitos durante los quince días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por la vía de apremio con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o en su caso, del en que se le haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios. — Contra las bases: De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 23 de octubre de 1974. — El Administrador de Servicios. (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 6.916

### Audiencia Territorial SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-admini-



Núm. 6.857

## Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Jarque (Zaragoza) solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Ayuda, en su término municipal, con destino al abastecimiento de la población.

Por otra parte, y de conformidad con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de fecha 18 de febrero de 1972, se presenta a efectos de su información pública el titulado proyecto de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Jarque (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y febrero de 1974 por el Ingeniero de Caminos don Agustín Santolaria Panzano, en el que se justifica un caudal diario de 191,7 metros cúbicos, equivalente al continuo de 2,219 litros por segundo e instantáneo de 6,657 litros por segundo, en jornada de ocho horas.

La captación de las aguas freáticas del río Aranda se realiza en la margen derecha, mediante la construcción de un pozo circular de 2,50 metros de diámetro y 4,60 metros de profundidad, y sobre el que se asienta la caseta de bombeo, que alojará, además de los dispositivos de cloración, dos grupos motobombas gemelos de 11 CV de potencia (uno de reserva), capaces cada uno de elevar 6,657 litros por segundo, a través de 284 metros de tubería de impulsión de 125 milímetros de diámetro, hasta el depósito regulador, de 220 metros cúbicos de capacidad, ubicado junto al castillo de Jarque. La tubería de impulsión cruza en su trazado la carretera de Morés a Aranda de Moncayo.

En el proyecto se estudian también las redes de distribución (4.272 metros) y alcantarillado de (3.734 metros).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas

(paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 30 de octubre de 1974. —  
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 6.918

Nota-anuncio

De conformidad con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas a efectos de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de marzo de 1969, el titulado proyecto de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Torralba de los Frailes (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y abril de 1973 por el Ingeniero de Caminos don Hermenegildo Coarsa Pérez, en el que se justifica un caudal diario de 80 metros cúbicos, equivalente al continuo de 0,926 litros por segundo e instantáneo de 2,778 litros por segundo en jornada de ocho horas.

En el proyecto se estudia la captación de aguas subterráneas en un punto situado en el paraje "El Montecillo", del término municipal de Torralba de los Frailes, mediante la construcción de un pozo de 23 metros de profundidad y sección circular de 2,50 metros de diámetro, y sobre el que se asienta la caseta que alojará los dispositivos de cloración. En el interior del pozo se disponen dos grupos electrobombas (uno de reserva) de 5 CV de potencia, capaces para elevar el caudal de 2,778 litros por segundo, a través de tubería de impulsión de 80 milímetros de diámetro y 56 metros de longitud, hasta el depósito regulador elevado, de hormigón armado, de 20 metros de altura y 36 metros cúbicos de capacidad, situado a 10 metros del pozo de captación.

Se proyectan también las redes de distribución (3.031 metros) y alcantarillado (2.159 metros).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas

administrativo número 236 de 1974, promovido por don Jesús Ansó Laborda contra el Ayuntamiento de Tauste y sus acuerdos de 25 de junio último, declarando en estado de ruina la casa número 7 de la calle de Queipo de Llano, de la citada villa, de su propiedad, a la vez que se declaraba en estado de ruina la casa número 9 de la citada calle, propiedad de don Manuel Casaus Leciñena, y de 31 de agosto siguiente, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 7 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de noviembre de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 6.917

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 235 de 1974, promovido por don Jesús Arnal Martín contra resolución de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de esta ciudad, de fecha 9 de abril último, por la que se decretó no haber lugar a la devolución de un aval bancario constituido para garantizar obras de pavimentación en la confrontación de finca propiedad de aquél con la calle de Nuestra Señora de la Cabeza, de esta capital; y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición formulado mediante escrito presentado en 11 de mayo siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 7 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de noviembre de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 30 de octubre de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 6.921

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 3.964 al 70 de 1974, instados por Milagros Gracia Cortés y otros, contra la empresa Federico Cortés Tormo, en reclamación de cantidad, con fecha 30 de octubre de 1974 se ha dictado sentencia "in voce" cuya parte dispositiva y fallo, copiados literalmente, dicen así:

"En la ciudad de Zaragoza a 30 de octubre de 1974. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, con asistencia del Secretario, que refrenda. — Llamadas las partes, comparecen las actrices Milagros Gracia Cortés, Isabel Altes Gresa, Francisca Gavín Fraguas, Ana-Isabel Rebled Gracia, Flora Aranda Berges, Dolores Latre Cortés, Carmen Fillola Blasco, asistidas del Letrado don Jesús Sanz Fuertes, no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citada en legal forma, por lo que Su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparencia, celebrándose el acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado Federico Cortés Tormo a que abone a las actrices Milagros Gracia Cortés la cantidad de 16.976 pesetas; a Isabel Altes Gresa, la suma de 13.000 pesetas; a Francisco Gavín Fraguas, 7.400 pesetas; a Ana Isabel Rebled Gracia, 7.223 pesetas; a Flora Aranda Berges, la suma de 20.294 pesetas; a Dolores Latre Cortés, la cantidad de 25.000 pesetas; a María Carmen Fillola Blasco, 20.500 pesetas, más el 10 por 100 de dichas sumas en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplica-

ción por quebrantamiento de forma, que deberá anunciarse en el plazo de cinco días.

Si recurriere la condenada será indispensable que presente resguardo acreditativo de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente número 2453.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes, y firman después de Su Señoría y conmigo, de lo que doy fe.—Paquita Gavín Fraguas, Isabel Altes, María Carmen Fillola, Flora Aranda, Ana-Isabel Rebled, Milagros Gracia; Secretario, Rafael-Luis Alcázar Carrillo, y Magistrado, Benjamín Blasco Segura".

Y para que sirva de notificación a la empresa Federico Cortés Tormo, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 6.922

### Cédula de notificación y emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.820 de 1974, instado por la Inspección Central de Trabajo y Emilio Arroyo Fernández, contra la Mutua de Accidentes de Zaragoza y otros, sobre accidente, y encontrándose la empresa demandada Serapio Bonafonte Marteles en ignorado paradero, se le notifica y emplaza mediante la siguiente providencia, que copiada literalmente dice así:

"Providencia. — Magistrado, señor Blasco Segura. — Zaragoza, 2 de noviembre de 1974. — Dada cuenta de la diligencia anterior y en su vista se tiene por preparado en tiempo y forma recurso de casación por infracción de Ley, por el demandante, contra la sentencia dictada en autos.

Notifíquese a las partes y emplácese a las mismas para que comparezcan ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de Justicia en término de quince días, si lo estiman oportuno, y verificado, dése cuenta y se acordará.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí, Benjamín Blasco y Rafael Alcázar". (Todo rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento al demandado Serapio Bonafonte Marteles se inserta la presente cédula de notificación y emplazamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 2 de noviembre de 1974. El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.005

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 del próximo mes de noviembre, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de don José-Luis Sauras González, en carta-orden procedente del Tribunal Supremo, dimanante de recurso de injusticia notoria interpuesto en autos seguidos por doña Felisa y doña Pilar Huarte Mendicoa Zapatero, sobre resolución de contrato de arrendamiento, haciéndose constar. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos mesas metálicas, grises, de 1,20 por 0,60 metros, con cajones a los lados; tres sillones en skai y tapas metálicas, negras. Tasadas en 15.000 pesetas.

Una fotocopidora "Lumoprint", de 10.000 pesetas.

Un acondicionador de aire "GEE" de 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir portátil "Hispano Olivetti"; en 3.000 pesetas.

Un acondicionador de aire, igual al anterior; en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, "Underwood", de 120 espacios; tres



illas en skai y patas metálicas; en 12.000 pesetas.

Una nevera, "Edesa", pequeña; en 6.000 pesetas.

Dos sillones metálicos en skai marrón claro; en 3.000 pesetas.

Total, 69.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.007

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 212 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Jesús-Manuel Pradas Gómez, contra "Muebles Zurbarán", de Bilbao, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Furgoneta marca "Ebro", matrícula BI-2119-A; en 100.000 pesetas.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.008

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de

la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 490 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Matadero Industrial de Calamocha", sociedad anónima, contra don José Aniés Villacampa y don José Aniés Playan, de esta vecindad (Belchite, número 3), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un frigorífico "Alpematic", tamaño grande; en 4.500 pesetas.

2.º Un televisor "Vanguard", de 24 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3.º Una lavadora automática "Bailay"; en 7.500 pesetas.

4.º Una furgoneta "Renault 4F", matrícula Z-7958-A; en 50.000 pesetas.

5.º Dos balanzas "Mobba", para 5 kilogramos; en 15.000 pesetas.

6.º Una balanza "Mobba", para 5 kilogramos; en 7.500 pesetas.

7.º Una máquina para picar carne, eléctrica, "Mobba"; en 6.000 pesetas.

8.º Una cámara frigorífica de 6 metros cúbicos, sin marca; en 16.000 pesetas.

9.º Dos balanzas "Lettere"; en pesetas 12.000.

10. Una máquina picadora, eléctrica, "Mobba"; en 6.000 pesetas.

11. Dos balanzas "Roch", de 6 kilogramos; en 12.000 pesetas.

12. Una picadora de carne, eléctrica, "Mobba"; en 6.000 pesetas.

13. Una embudidora manual "Elma"; en 500 pesetas.

14. Dos vitrinas frigoríficas "Cesca"; 32.000 pesetas.

15. Los derechos de traspaso de los puestos 10 y 12 del mercado de San Vicente de Paúl; valorados en pesetas 200.000.

16. Los derechos de traspaso del establecimiento de la calle Pradilla, núm. 27; valorados en 100.000 pesetas.

17. Los derechos de traspaso del establecimiento sito en Miguel Servet, 81; valorados en 100.000 pesetas.

Total, 582.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que en cuanto a los derechos de traspaso contraerán la obligación de permanecer en los locales durante el tiempo mínimo de un año, dedicándolos al mismo negocio que el arrendatario.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.006

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de diciembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 760 de 1974, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Máquinas y Materiales para Obras", S. A., contra "Construcciones Linde", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de cilindrar marca "Ajial", con motor eléctrico; en pesetas 30.000.

2. Una máquina cizalladora automática, marca "Somme", tipo 2.004; en 80.000 pesetas.

3. Una máquina de taladrar marca "Asquith-Soraluce", con motor eléctrico; en 24.000 pesetas.

4. Una máquina de taladrar marca "Dode", con motor eléctrico; en pesetas 19.000.

5. Una grúa de 15 toneladas, sobre puente, marca "Tomás"; en 140.000 pesetas.

Total, 293.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.004

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 217 de 1974, instado por don José Martínez Monzón (Procurador señor

R. Gil Aznar), contra don Alfredo Tudó Pérez y otro, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 28 de noviembre de 1974 y hora de las diez de su mañana, y en la sala de audiencia, de los siguientes bienes:

Una librería en madera envero, con frentes laqueados en blanco de unos 2,70 metros de largo y 2 metros de alto, con diversos departamentos, armarios y cajones; valorada en pesetas 14.000.

Un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en fibra acrílica color marrón; en 18.000 pesetas.

Una mesa redonda, a juego con la librería, y seis sillas en madera laqueados en blanco, con respaldos y asientos tapizados en tela floreada; en pesetas 6.000.

Un televisor "Philips", de 24 pulgadas, con canales VHF y UHF y elevador "Nerlo"; en 12.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de su avalúo; el remate podrá hacerse a tercero.

Dichos bienes se hallan en poder de los demandados.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Municipales**

Núm. 7.010

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1608 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Torres Arias, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Ejea de los Caballeros, La Valareña (calle Costa, número 11), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de diciembre y hora de las diez cuarenta (sitio en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.009

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1288 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a "Freintrans", S. A., como responsable civil subsidiario, que antes tuvo su domicilio en Barcelona, actualmente ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sitio en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 25 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 6.929

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 104.135, comprensivo de 67 acciones de "Inversora Banzano", S.A., de 500 pesetas nominales cada una, expedido por la oficina principal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1974. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 7.029

COMUNIDAD DE REGANTES DE GARRAPINILLOS

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del actual, a las diez de la mañana en primera

convocatoria y a las diez y media horas en segunda, en el domicilio social (casa de San Pascual, Garrapinillos) para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la Junta anterior.  
Examen y aprobación, si procede, de la memoria semestral del Sindicato.

Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el próximo año 1975.

Nombrar censores de cuentas.  
Renovación del Presidente de la Comunidad y de la mitad de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.

Propuesta del Sindicato para reformar las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Ruegos, preguntas y proposiciones.  
Garrapinillos, 8 de noviembre de 1974. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 7.030

SINDICATO DE RIEGOS DE MALLEN Y NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del Sindicato, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (carretera de Zaragoza, número 35), el día 1.º de diciembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura de la memoria semestral.

2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año.

3.º Posibilidad de efectuar algunas modificaciones en la tajadera de sumistro a la mejana.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Si no se puede celebrar la reunión en la primera convocatoria, por falta de número, se hará en la segunda, cualquiera que sea el número de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 30 de septiembre de 1974. — El Presidente, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones